

El 2019 nos encuentra más preparados para la detección precoz del Cáncer de Mama

RESONANCIA MAGNÉTICA MAMARIA con nuestros Philips Ingenia Digitales

Utilizada en el diagnóstico de complicaciones de los implantes mamarios.

Presenta mayor especificidad en postmenopáusicas.

No se afecta por la densidad del parénquima.

Indicada para screening de la mama contralateral en pacientes con diagnóstico de cáncer, como así también en casos de invasión de planos profundos.

De utilidad para descartar o confirmar multifocalidad o la multicentricidad de un tumor. También es útil en el screening del carcinoma oculto y la caracterización de lesión dudosa (vista en una sola incidencia, etc.).

Permite evaluar en el post quirúrgico con márgenes positivos, post neoadyuvancia y recurrencia.

Sirve para evaluar pacientes con mutación del gen del cáncer de mama heretirario (BRCA 1 o BRCA 2).

MAMOGRAFÍA CON TOMOSÍNTESIS 3D con nuestros Hologic Selenia Dimensions

Detecta el cáncer de mama hasta 15 meses antes que una mamografía convencional.

Incrementa la detección de cáncer mamario, logrando aumentar la detección de cánceres en un 29%, considerando los cánceres mamarios en general y en un 41% considerando los cánceres invasivos en particular, en comparación con la mamografía 2D.

Mejora la visualización de imágenes mamarias, ya que aporta imágenes 3D de alta definición

Localiza de forma más precisa la lesión.

Evita la generación de falsas imágenes por superposición de estructuras (disminuyendo con esto los falsos positivos y el número de recitaciones).

Ejerce menor compresión sobre la mama, brindando mayor confort.









FEBRERO 2019

Mayoritariamente empezamos a transcurrir el año 2019 aún agobiados por lo que traemos de arrastre del año pasado, pero en la Comisión Directiva ansiamos que todos los médicos Socios del Círculo Médico de Mataza para que, juntos en el diálogo y la tolerancia mutua, podamos fortalecernos a través de una fuerte interacción para tratar de modificar favorablemente nuestro futuro.

Como Dirigentes que somos, sentimos y asumimos la representación de nuestros Médicos ante un inquietante medio que nos ha ido llevando a la desacreditación de nuestra profesión y la desvalorización del trabajo médico, donde los valores reales de la medicina también van siendo devaluados al ponerse énfasis en directivas que centran sus decisiones en intereses políticos y económicos, menoscabando las posibilidades de encuentros intersectoriales que permitan escuchar y analizar opiniones con los sectores implicados para tomar medidas más justas.

Hoy la realidad discurre en una crisis con un sinfín de incertidumbres, donde nuestra esfera de acción se ve inmersa en un ámbito nacional que incide negativamente por la baja del poder adquisitivo del salario real, por salarios que se desvalorizan con la inflación, por la inevitable recesión y un proceso de desocupación creciente.

Es lo que también están padeciendo los afiliados a nuestro Sistema Solidario de Salud, el SAMI OSMECON, que son mayoritariamente trabajadores asalariados a los que los aumentos en los valores de los planes de Salud, entre otros, complica el presupuesto familiar, por lo que tantas veces comprobamos que disminuyen de plan o quedan en los planes básicos aquellos desregulados que habían alcanzado un plan superador o renuncian.

Y al SAMI OSMECON también la Ley de Medicina Prepaga le exige cumplimentar un Programa Médico Obligatorio (PMO) que va siendo ampliado por diferentes leyes con incorporaciones de prácticas y tratamientos muy caros, complejos y en algunos casos sin tener el aval de un costo / beneficio que lo justifique, ni prever el financiamiento.

Así podemos mencionar que desde el año 2013 al PMO se le ha incorporado la celiaquía, la Cirugía Bariátrica, la Ley de Fertilidad, la cobertura 100% de la Diabetes, el marcado aumento constante en los valores de discapacidad (30, 40% anual), los medicamentos biológicos, etc.

Estudios muy serios demuestran que desde julio 2017 a julio 2018 el PMO se incrementó un 41%, por la alta inflación general, los incrementos en los costos del sector y los aumentos en la parte administrativa.

A lo precedente cada vez hay más preocupación por los fallos judiciales que obligan a pagar tratamientos y/o prácticas sin debatirse sensatamente que es lo que debiera cubrirse de acuerdo con las certezas científicas, la eficiencia, los recursos disponibles y la posibilidad de financiamiento.

Para tales fines se incrementan las expectativas de la creación de la Agencia Nacional de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (AGNET) prevista para este año 2019, que sería la autorizada para analizar y decidir que procedimientos y tratamientos debieran incluirse o no en la cobertura.

¿Estaremos recorriendo el camino que concentrará en unas pocas empresas grandes todo el sistema prepago?

¿Hay una corporación política que responde a los intereses de esos empresarios?

Los integrantes de la Comisión Directiva mantenemos la fe, las fuerzas y los firmes propósitos de superar todos los inconvenientes presentes y por surgir, en el convencimiento que el buen criterio y el trabajo sólido y mancomunado nos permitirá alcanzar la posibilidad de proporcionar a nuestros Socios las herramientas necesarias para su desarrollo profesional y a la vez favorecer la fortaleza de nuestra Institución.

Dr. Guillermo Villafañe

Vicepresidente

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente

Dr. Silvio Temnik

Vicepresidente

Dr. Guillermo Villafañe

Secretario General

Dr. Oscar Pafundi

Secretario de Actas

Dr. Enrique Arrigazzi

Tesorero

Dr. Claudio Berra

Protesorero

Dr. Pedro Deambrogio

Vocales Titulares

Dra. Adriana Soto Molina Dr. Alberto Marani Dr. Aldo Dazza Dr. Raúl Baracchini Dra. Mirta Alé Dr. Osvaldo Guignes Vocales Sunlentes

Dr. Gustavo Stanislawowski Dr. Miguel Socci

REVISORES DE CUENTAS

Vocales Titulares

Dr. Marcelo Lubovitsky Dra. Silvia López Méndez Dr. Gabriel Saliva

Vocal Suplente

Dr. Miguel Orlandi.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Vocales Titulares

Dr. Francisco Grosso Dr. Luis Saimon Dr. Isaac Fresco

SUBCOMISIONES

A.C.O.S

Dr. Enrique Arrigazzi Dr. Osvaldo Guignes Dra. Adriana Soto Molina

FF.MF.CON

Dr. Silvio Temnik Dr. Oscar Pafundi

A scaditación y Catagorización

Dr. Francisco Grosso Dr. Guillermo Villafañe Dr. Luis Saimon

Científica y Cultura

Dr. Luis Saimon Dr. Miguel Socci

Prensa y Difusiór

Dr. Luis Saimon Dr. Guillermo Villafañe Dr. Francisco Grosso

Gremiales

Dr. Raúl Baracchini Dr. Marcelo Lubovitsky

Subsidios y Caja

Dr. Pedro Deambrogio Dr. Luis Saimon Dr. Enrique Arrigazzi

Deportes

Dr. Osvaldo Guignes Dr. Alberto Marani

AMF II

Dr. Pedro Deambrogio Dr. Luis Saimon Dr. Enrique Arrigazzi Legales: Dr. Guillermo Villafañe Dr. Claudio Berra

Sistemas

Dr. Oscar Pafundi Dra. Adriana Soto Molina

Recursos Humanos

Dra. Adriana Soto Molina Dr. Guillermo Villafañe

Construcción

Dr. Pedro Deambrogio Dr. Aldo Dazza

FUNDACIÓN MEDICOS DE MATANZA

Dr. Guillermo Villafañe Dr. Pedro Deambrogio Dr. Silvio Temnik Dr. Claudio Berra Dr. Enrique Arrigazzi



TELÉFONOS

CIRCULO MEDICO 4469-6600

RECEPCION

int 101 / Karina Fax int 103

OSMECON

int 111/ Julieta

SEC. GENERAL

int 124 / Lorena

SUBCOMISION CIENTIFICA PRENSA

int 131 / Natalia

SEC. GENERAL

int 134 / Martha

FACTURACION IOMA / OBRAS SOCIALES

int 117

TESORERIA

int 102

OSMECON SAMI 4469-6500

ATENCION AL BENEFICIARIO

int 207

AUDITORIA

int 181

FAX AUDITORIA

int 171

AFILIACIONES

int 166 / int 186

PRESTADORES / CONTRATACIONES /

CONVENIOS

int 125

DIRECCIONES

CIRCULO MEDICO DE MATANZA



OSMECON MEDICOS

Av de Mayo 743 Ramos Mejía Tel/Fax: 4469-6600 info@cirmedmatanza.com.ar www.cirmedmatanza.com.ar

SAMI OSMECON / SUCURSALES

RAMOS MEJIA

Av de Mayo 780 Tel/Fax: 4469-6500

SAN JUSTO

Pte. Perón 3582 – San Justo Tel. 2144-6894

MORON

Alte. Brown 475 Tel: 4489-4468/4238

NUEVAS SUCURSALES DEL CIRCULO

LAFERRERE

Ascassubi 6202

VILLA MADERO

Domingo Millán 20

DICIEMBRE 2018

ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES

ALTA DE PRESTADOR

CIRUGÍA GENERAL
O CLÍNICA QUIRÚRGICA
Dr. Alvarez, Fernando Diego

Bolivar 450 - Ramos Mejía Tel. 2114-2669

GASTROENTEROLOGÍA **Dr. Caldo, Ignacio Federico**

Av. Mosconi 1716 Lomas del Mirador Tel. 4616-8800

MEDICINA GENERAL
Y/O FAMILIAR
Dra. Cid, Beatriz Andrea

Domingo Millan 20 Villa Madero - Tel. 4622-8188

ODONTOLOGÍA **Dr. Dmytro, Dranyy**

Alsina 155 P.8° Dto. C Ramos Mejia – Tel. 4040-1600

CARDIOLOGÍA

Dr. Dubesarsky, Ezequiel

Islas Malvinas 2722 I. Casanova – Tel. 4625-1430

NEFROLOGÍA **Dra. Paz Wasiuchnik, Vanina**

Av. Rivadavia 14.276 – R. Mejia Tel. 4469-6900



GINECOLOGÍA / OBSTETRICIA / ECOGRAFÍA TOCOGINECOLÓGICA

Dr. Grichener, Matias Adolfo

Rondeau 599 PB Dto. B Ramos Mejia – Tel. 4656-6945

MEDICINA GENERAL Y/O FAMILIAR **Dr. Yriel, Ricardo Ismael**

Cnel. Brandsen 549 Ramos Mejía – Tel. 3562-2458

BAJA DE PRESTADOR

PEDIATRÍA **Dr. Albizuri, Nestor A.**

Ardoino 140 P.2° Dto. D Ramos Mejía Tel. 15-3052-6481

GINECOLOGÍA / OBSTETRICIA **Dra. Lukin Mutov, Graciela M.**

Saenz 456 – G. Catan Tel. 02202-421400

ORTOPEDIA
Y TRAUMATOLOGÍA
Dr. Niemetz, Miguel Hugo

Av. Luro 6349 P.1° - Laferrere Carlos Pelegrini 2042 San Martín – Tel. 4713-6857

PEDIATRÍA / NEONATOLOGÍA

Dr. Rodríguez Rodríguez,

Ubaldo

Av. Luro 6416 P.1° Dto. B Laferrere – Tel. 4626-503: DERMATOLOGÍA

Dra. Zanassi, Dernis Mabel Entre Rios 2942 P.4° Dto. C

Entre Rios 2942 P.4° Dto. C San Justo – Tel. 4441-0521

OTORRINOLARINGOLOGIA

Dr. Azocar, Jorge Adolfo

Av. Pte. Perón 1083 – San Justo Tel. 4443-2182

PSICOLOGIA

Lic. Jujines, Maria Virginia Timbo 70 – I. Casanova

ALTA DE CONSULTORIO

NEONATOLOGÍA / PEDIATRÍA **Dr. Ruiz Cuadra, Carlos A.**

Bermudez 2895 Villa Luzuriaga – Tel. 4659-9191

GINECOLOGÍA / OBSTETRICIA

Dr. Saslavsky, Gabriel

Ing. Boatti 93 - Morón Tel. 4627-9904

GINECOLOGÍA / OBSTETRICIA **Dr. Sitzer, Mario A.**

Ascasubi 6202 - Laferrere Tel. 5263-3048

PEDIATRÍA **Dra. Suárez, Marisa**

Villa Luzuriaga – Tel. 4659-9191

GINECOLOGÍA / OBSTETRICIA **Dr. Tello, Ulises**

J. L. Larre 250 – González Catán Tel. 02202-424956

ENDOCRINOLOGÍA

Dra. Antelo, Nora Beatriz

Av. Rivadavia 14.252 Ramos Mejia – Tel. 4656-5555

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

Dr. Arrigazzi, FlavioOlazábal 319 – Ituzaingo

GINECOLOGÍA / OBSTETRICIA

Dr. Berra, Claudio Cesar

Av. Rivadavia 14.282 Ramos Mejia – Tel. 5901-5175

NUTRICIÓN

Dra. Boragno, Vanesa Giselle Entre Rios 2942 P.4° Dto. C San Justo – Tel. 4441-0521

PSICOLOGÍA

Lic. Bustamante, Laura Celina

Buen Viaje 1145 – Morón Tel. 155-943-9455

CIRUGÍA VASCULAR
PERIFÉRICA / CLÍNICA
MÉDICA / DERMATOLOGIA
Dra. De Leon Castro, Dinorah

Weizman 702 – Morón Tel. 4645-0306



ODONTOLOGÍA Dra. Dijtiar, Frida Alicia

Paraguay 2559 – San Justo Tel. 2099-2026

CARDIOLOGÍA / **MEDICINA NUCLEAR** Dr. Goral, Jorge Luis

Gaona 2002 – Ramos Mejía

GINECOLOGÍA / OBSTETRICIA Dra. Lazzari, Araceli

PEDIATRÍA Dr. Moure, Luis A.

OTORRINOLARINGOLOGIA Dr. Paccagnella, Marcelo

Villa Luzuriaga

DIABETOLOGÍA / MEDICINA GENERAL Y/O FAMILIAR **Dr. Palacios, Gabriel Alberto**

ANATOMÍA PATOLÓGICA / DERMATOLOGÍA Dr. Prahl, Pablo Hernán

R. O. Del Uruguay 279 - Morón Tel. 4629-1967

CLÍNICA MÉDICA Dra. Alvarez, Silvia Marcela

Dante Alighieri 3637

GINECOLOGÍA / OBSTETRICIA Dra. González. Daniela Laura

CIRUGÍA GENERAL O CLINICA OUIRÚRGICA Dr. Martinez, Federico E.

Agüero 1395 - Morón Olazábal 319 – Ituzaingo Tel. 5068-9100

BAJA DE CONSULTORIO

NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA Dra. Ruiz, Mabel Graciela

Av. de Mayo 226 P.1° Ramos Mejia – Tel. 4656-2415

DERMATOLOGÍA Dra. Sánchez, Silvia G.

Ing. Boatti 156 – Morón

GINECOLOGÍA / OBSTETRICIA Dr. Saslavsky, Gabriel

Santa Rosa 1181 – Castelar

ENDOCRINOLOGÍA Dra. Antelo, Nora Beatriz

Belgrano 244 PB Dto. B - Morón

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA Dr. Arrigazzi, Flavio

Alte. Brown 929 P.7° Dto. G Morón - Tel. 15-3563-7374

GINECOLOGÍA / OBSTETRICIA Dr. Berra, Claudio Cesar

Belgrano 136 – R. Mejia Espora 18 – R. Mejia

ODONTOLOGÍA Dra. Dijtiar, Frida Alicia

Capital Federal

GINECOLOGÍA / OBSTETRICIA **Dr. Dos Santos, Alejandro**

CIRC.4° SEC.8° MZA.13 Casa 10

CARDIOLOGÍA **Dr. Felipe, Jorge Luis**

Bevilacqua 773 - Ciudad Evita Tel. 4976-8566

CARDIOLOGÍA / MEDICINA NUCLEAR Dr. Goral, Jorge Luis

Avellaneda 190 - R. Mejia

PFDIATRÍA

Dra. López, Irma Marcela

Belgrano 136 - R. Mejia

GINECOLOGÍA

Dra. Martinez, Maria Laura

Belgrano 136 - R. Mejia

GINECOLOGÍA / **OBSTETRICIA / ECOGRAFIA** TOCOGINECOLÓGICA

Dr. Mastrogiovanni, Carmelo

Laferrere - Tel. 4626-5907

PEDIATRÍA Dr. Moure, Luis A.

Almafuerte 3551 P.3° Dto. F San Justo Tel. 4441-7239

CIRUGÍA GENERAL O CLINICA QUIRÚRGICA Dr. Rainone, Patricio E.

Av. 2° Rivadavia 15.577 – Haedo tel. 4443-2819 Capital federal – Tel. 4862-2575

GINECOLOGÍA / OBSTETRICIA Dra. González, Daniela Laura

Av. Sarmiento 2379 - Castelar

CLÍNICA MÉDICA Dra. Morales, Sivia

Belgrano 136 - R. Mejia





II JS I INA HIST ()RIA

EL PODER EJECUTIVO REGLAMENTÓ LA LEY JUSTINA, QUE TIENE COMO PREMISA QUE TODAS LAS PERSONAS MAYORES DE EDAD PASAN A SER DONANTES. Y EN POCO TIEMPO YA SE DUPLICÓ LA CANTIDAD DE PERSONAS DISPUESTAS A DONAR SUS ÓRGANOS EN EL PAÍS

espués de mucho esperar, después de una larga lucha de los padres de Justina Lo Cane, al final la política se puso en sintonía con ese reclamo social y mediante un decreto presidencial, publicado en el Boletín Oficial, se reglamentó la Ley de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células. La misma fue impulsada por la familia de Justina Lo Cane, una nena de 12 años que murió esperando un corazón. Y busca dar respuesta

a los 10.255 argentinos que actualmente están en lista de espera para un trasplante. El gran cambio que lleva adelante esta nueva normativa, que quedó reglamentada bajo el número 27.447, es que "toda persona capaz mayor de 18 años" es posible donante de órganos o tejidos, salvo que haya dejado constancia expresa de lo contrario. Entonces, antes de hacer una ablación, los médicos deberán corroborar si el donante, en vida, informó su negativa, algo que se puede hacer a través del INCUCAI,

el RENAPER, los Registros Civiles, los Organismos Provinciales de Ablación e Implante, el Correo Oficial, o el perfil digital de Mi Argentina. Además de incorporar principios bioéticos que protegen a los donantes y los receptores, la iniciativa promueve la autosuficiencia del sistema. Prevé la donación cruzada (entre dos parejas de donante/receptor no relacionadas, pero compatibles) para los trasplantes de riñón sin intervención judicial y obliga a los profesionales a notificar al Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (Incucai) la indicación de diálisis o trasplante renal. Promueve la incorporación en los centros de salud de profesionales entrenados en la promoción de la donación y la detección de potenciales donantes. Hasta la sanción de la ley todas aquellas personas que fallecían pero no habían dejado constancia de que serían donantes, había que tener la confirmación de los familiares lo que sin dudas complicaba y demoraba los trámites poniendo en riesgo serio la vida de aquellos que esperaban por el órgano y en muchos casos, como pasó con Justina, terminaban perdiendo la vida.

En la reglamentación no queda estipulado qué harán si un familiar se niega a que se realice la ablación. Ante la consulta de cómo actuarán si un marido/esposa, padre, o hijo rechaza donar los órganos del ser querido, desde el INCUCAI

responden que "la Ley respeta la manifestación expresa (afirmativa o negativa) realizada en vida por las personas". Por lo tanto, los familiares del fallecido ya no son los encargados de tomar la decisión. En el caso de los menores de 18 años, bastará la autorización de ambos padres o del que esté presente o el representante legal para proceder a la donación. A continuación, se aclara que "la oposición de uno de los padres elimina la posibilidad de llevar adelante" el procedimiento. Si no estuviera disponible ninguno de esos adultos, se procederá a notificar al Ministerio Pupilar "para autorizar la ablación".

La ley también toca un tema del que siempre se generó polémica y tiene que ver con los medios de comunicación. En ese sentido tiene uno de los capítulos que está expresamente destinado a los medios de comunicación. En tres artículos, se prohíbe "la publicidad de pedidos de órganos, tejidos y células para personas determinadas, como así también la publicidad engañosa sobre tratamientos terapéuticos que no cuenten con evidencia científica". Pero el proyecto exceptúa "los casos en los que la persona [que necesita el trasplante] o sus familiares" se manifiesten "en forma pública, libre y voluntaria".

La ley Justina cambia para siempre la historia de los donantes en Argentina. Una muestra de eso es la información que brindó Incuai con respecto a la cantidad de donantes en el país. Según contó Alberto Maceira, presidente del Incucai, la cantidad de donantes se duplicó en los últimos tres meses del año y todo gracias a la entrada en vigencia de la ley que en enero fue reglamentada. En 2018, se realizaron 701 procesos de donación de órganos y se tras-









plantó a 1.681 personas, lo que significó una "marca histórica de donantes y trasplantes en el país", contaron desde el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (Incucai). "Este récord se logró gracias a la nueva ley (de trasplante de órganos, tejidos y células 27.447, más conocida como ley Justina) y a que el sistema de salud supo interpretar el alma de la norma", afirmó Alberto Maceira, presidente del Incucai. "Desde la ley Justina la oposición de las familias a donar bajó del 40% al 17%. El récord es producto del incremento de donaciones en los últimos seis meses", destacó Maceira. Un cambio histórico que llena de esperanzas a todos lo que necesitan de un órgano para vivir.

CLAVES DE LA REGLAMENTACIÓN

* Ámbito de aplicación. La ley se aplicará so-

bre las siguientes "prácticas corrientes": trasplante de corazón, vasos, estructuras valvulares y otros tejidos cardíacos; pulmón; hígado; páncreas; intestino; riñón y uréter; tejidos del sistema osteoarticular y musculoesquelético; piel; córneas y esclera; tejidos del sistema nervioso periférico; membrana amniótica y células progenitoras hematopoyéticas.

Para iniciar un ensayo clínico y/o práctica experimental, se deberá pedir autorización al INCUCAI, que es la autoridad de aplicación de la ley.

* Cobertura total. La reglamentación del artículo 3 indica que "la atención integral del paciente trasplantado comprende la cobertura del cien por ciento (100%) en la provisión de medicamentos, estudios, diagnósticos y prácticas de atención de su estado de salud

de todas aquellas patologías que estén directamente relacionadas con el trasplante".

* Donantes presuntos. El artículo 33 señala que "la ablación de órganos y/o tejidos puede realizarse sobre toda persona capaz mayor de 18 años, que no haya dejado constancia expresa de su oposición a que después de su muerte se realice la extracción de sus órganos o tejidos".

El profesional a cargo deberá brindar a los familiares o allegados del fallecido presentes en el establecimiento la información necesaria vinculada al proceso de donación. Además, deberá corroborar la ausencia de expresión negativa del causante.

QUIÉN ERA JUSTINA LO CANE

ustina Lo Cane fue la joven que con su vida cambió para siempre la historia argentina en lo que a trasplantes se refiere. Justina estuvo internada durante tres meses en la Fundación Favaloro a la espera de un trasplante de corazón. Peleó mientras pudo, su cara se hizo visible en todo el país, pero el 22 de noviembre de 2017 su corazón ya no pudo resistir y terminó muriendo. Tenía apenas 12 años y padecía una cardiopatía transgénica que le diagnosticaron los médicos cuando tenía 18 meses de vida.

La joven estuvo primera en la lista de urgencias del Incucai pero a pesar de las cadenas de oración, a pesar de la viralización de su caso, el corazón nunca llegó y finalmente murió. Tal fue la campaña que se hizo en las redes, no solo para visualizar el caso, sino para que se tome conciencia, que en su momento los padre de Abril Bogado, una nena de la misma edad de Justina asesinada en una entradera en La Plata, decidieron donarle el corazón para que se haga el trasplante. Sin embargo ese órgano no era compatible con el corazón

de Justina y la operación no se hizo.

No fue solamente el intento de Abril el que quedó trunco, sino que alrededor de diez donantes no pudieron llegar a buen puerto por diferentes inconvenientes. Pero el ejemplo de lucha de Justina, la campaña de concientización de sus padres, terminó cambiando para siempre la realidad de los pacientes que esperan un órgano en Argentina.





ESEM

Escuela de Educación de Enseñanza Médica

CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y MECÁNICA VASCULAR



DIRECTOR

Dr. Pedro José Forcada Doctor en Medicina,

especialista en Cardiologia, HTA (SAHA) y Mecánica Cardiovascular. Presidente de Artery LATAM 2016-2017

SECRETARIO ACADÉMICO

Dr. Miguel Sangiovanni

Master en Hipertensión Arterial y Mecánica Vascular (Univ. Austral) Director Médico DIM Cardiovascular (Área de Prevención)

FECHA

7/3/19 al 19/12/19

LUGAR

Colegio de Médicos Distrito III de la Pcia, de Bs As. Curso presencial de actualización en HTA incluyendo conceptos novedosos como Mecánica Cardiovascular y dirigidos a formar recursos para un mejor diagnóstico y tratamiento de la hipertensión arterial de la región.

MODALIDAD Y DURACIÓN

Presencial

Arancelado

1 año de duración

2 jueves por mes

18 a 20hs.

INSCRIPCIÓN

Nuestra Señora del Buen Viaje 554. Morón 4629.1611 / 4628.3035 www.colmed3.com.ar





NOVEDADES A.C.O.S. ÁREA DE CONVENIO CON OBRAS SOCIALES

OBRAS SOCIALES

NUEVOS VALORES DE CONSULTAS A PARTIR DEL 1º DE OCTUBRE DE 2018

OSDE: a partir del 1º de noviembre de 2018 el valor de la consulta es de: \$ 239.70 para los afiliados de todos los planes.

	CATEGORÍA A	CATEGORÍA B	CATEGORÍAC
COMEI	410	485	550
OPDEA	328	391	485
Caja Notarial	338,40	395.90	527,90
CASA	390	500	590
Jerárquicos Salud	390	440	480
SERVESALUD	320	420	505
OSPEPBA	304	336 + Co Seguro 21	378 + Co Seguro 41

FEMECON - PAMI

NUEVO CONVENIO DE ATENCIÓN DE VETERANOS DE MALVINAS

FEMECON – PAMI suscribieron un convenio para la atención ambulatoria de Consultas y Prácticas Categoría A, B, C.

El valor total de las consultas y prácticas serán abonadas por el PAMI y facturadas en nuestro Círculo.

EL CONVENIO NO PERMITE EL COBRO DIRECTO AL BENEFICIARIO BAJO NINGUN CONCEPTO

	CATEGORÍA A	CATEGORÍA B	CATEGORÍA C
CONSULTAS	251,06	311,06	391,06
GALENO PRACTICA	8,99 + Gastos	8,99 + 40% + gastos	8,99 + 80% + gastos

Todos aquellos profesionales interesados en asistir a los VETERANOS DE MALVINAS deben acercarse a Secretaría de nuestro Círculo a los fines de completar el formulario de Adhesión.





AUMENTO EN PRACTICAS

A partir del 1º de setiembre pasado todas las prácticas (excluyendo las consultas) tuvieron un aumento del 12%.

NUEVA NORMATIVA PARA PRESTACIONES ESPECIALES

De acuerdo a lo determinado por la Dirección de Auditoría y Fiscalización Médico Ambulatorio del IOMA informamos que a partir de las prestaciones a realizar desde el 01/12/18, se requerirá la presentación de la imagen correspondiente que acredite las prácticas de colocación de vías bajo

ECO y TAC para poder facturarlas, donde conste en forma legible los datos de los afiliados.

En caso de no presentar dicha documentación el IOMA procederá a realizar el débito de la práctica.

PLAN AMBULATORIO CRÓNICOS

Estimado colega:

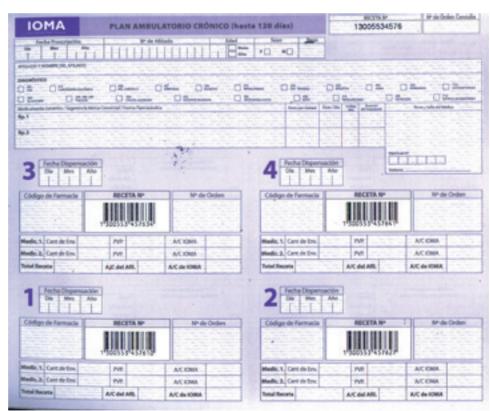
Por la presente le recordamos que Ud. puede colaborar con sus pacientes de IOMA que necesitan medicación por períodos prolongados.

La Obra Social pone a su disposición un recetario especial –que puede ser retirado de nuestra Secretaría- en el cuál puede realizar la prescripción necesaria y así evitarle al paciente que deba recurrir a Ud. todos los meses.

En el reverso de la primera página del recetario, podrá encontrar las instrucciones para realizar una correcta prescripción.

Descontamos su colaboración para el mejor tratamiento de los afiliados.

A.C.O.S. - Círculo Médico de Matanza





AUMENTO DE ARANCELES

La Comisión Directiva del Círculo Médico de Matanza ha dispuesto otorgar un aumento del 25% en el valor de las consultas médicas a los Médicos Socios, desde el 1° de diciembre de 2018.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



ESPACIO PUBLICITARIO

EL ESPACIO Y LAS
COMODIDADES QUE

CONTACTARSE AL 15-4043-7008

ROSALES 381. RAMOS MEJÍA HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 10:00 A 20:00 Y SÁBADOS POR LA MAÑANA.

SERVICIO DE SECRETARÍA Y LIMPIEZA

SITIO WI-FI

ESTABA BUSCANDO



ALQUILER A PROFESIONALES

EXCELENTE PLANTA FÍSICA E INMEJORABLE UBICACIÓN. CONSULTORIOS AMPLIOS Y RENOVADOS, APTOS PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES. CABINA DE AUDIOMETRÍA -BOXES PARA KINESIOLOGÍA Ó ESTÉTICA.

CONSULTORIOSROSALES



pupilent ramos mejia

- ARMAZONES Y CRISTALES RECETADOS 25%
- LENTES DE CONTACTO BLANDOS Y FGP CONVENCIONALES 25%
- ANTEOJOS PARA EL SOL 10%
- LENTES DE CONTACTO DESCARTABLES O DE REEMPLAZO FRECUENTE PROGRAMADO 10%
- SOLUCIONES PARA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LENTES DE CONTACTO 10%
- AUDIOLOGÍA 10%

Descuentos para afiliados de SAMI / OSMECOM Estos descuentos aplican con pago de contado efectivo o con tarjeta de débito o crédito en 1 pago

RECETAS ESPECIALES LENTES DE CONTACTO OPTICA COMPUTARIZADA

Moreno 42 Ramos Mejía **t.** 4658-7415 www.opticamorenomn.com.ar

Descuentos para afiliados de SAMI / OSMECON:

- * ARMAZONES Y CRISTALES RECETADOS 25%
- * LENTES DE CONTACTO BLANDOS Y

FGP CONVENCIONALES 25%

- * SOLUCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LENTES DE CONTACTO 10%
- * ANTEOJOS PARA EL SOL 10%

SUMAMOS MÉDICO CLÍNICO A NUESTROS CONSULTORIOS MÉDICOS UBICADOS EN PLENO CENTRO DE SAN JUSTO. MÁS DE 10 AÑOS ATENDIENDO EN LA ZONA.

ALQUILER DIRECTO O PORCENTAJE A CONVENIR.

SECRETARIAS PERMANENTES
AMBIENTE CONFORTABLE

ENVIAR CV A consultorioslastorres@gmail.com O COMUNICARSE AL 15 6522 5455 (de 14 a 20 hs.)

VENTANA DEL JUBILADO

EL BOLETÍN DEL CÍRCULO MÉDICO TIENE ÉSTE ESPACIO PARA QUE LOS MÉDICOS JUBILADOS/AS Y PENSIONADOS/ AS PUEDAN EXPRESARSE A TRAVÉS DEL MISMO, CONTÁNDONOS SUS EXPERIENCIAS, INQUIETUDES, RELATOS O COMENTARIOS YA SEAN DE TIPO CULTURAL O GENERAL QUE CONSIDEREN DE INTERÉS PARA SER PUBLICADO EN ESTE BOLETÍN. ESTA ACTIVIDAD QUE SE INICIA, LA VENTANA DEL JUBILADO, NOS PERMITIRÁ A LOS MÉDICOS ACTIVOS DISFRUTAR DE LOS RELATOS DE NUESTROS MAYORES. EN CASO DE INTERÉS, COMUNÍQUESE CON LA SRA. NATALIA BIBLIOTECA@ CIRMEDMATANZA.COM.AR Ó AL 4469-6600 INT. 131

es de febrero, época de descanso; continúa el cese de actividades de nuestro Centro. Cada uno en compañía de sus familiares, un buen libro y todo aquello que nos brinde bienestar a nuestro cuerpo y espíritu.

Retomar fuerzas para un nuevo año, que pese a nuestro período etario, no dudo será intenso en lo relativo a nuestro Centro. Los que tenemos la responsabilidad de dirigir la institución a través de CE.ME.JU.MA., seguimos estudiando las posibilidades de mejorar todo lo que se ha realizado el año dejado atrás, incorporando nuevas actividades que acerquen a nuestros asociados (jubilados médicos/as, pensionadas y socios adherentes para que la familia CE.ME.JU.MA.

siga acrecentándose.

También no deja de ser motivo de preocupación la situación económica de nuestros afiliados por la magra retribución que se percibe a través de la Caja de Médicos, por lo que insistiremos ante las autoridades que correspondan una mejoría en los haberes, para aquellos que a través de sus aportes han hecho posible, no sin gran esfuerzo la existencia de la Caja de Previsión y Seguro Médico de la Pcia. de Bs. As.

En nuestra próxima página informaremos fechas y horas de las distintas actividades.

POR DR. LUIS SAIMON VICEPRESIDENTE CE.ME.JU.MA.

ASESORA PREVISIONAL

El Círculo Médico de Matanza cuenta con el servicio de asesoramiento para los jubilados de la entidad y los profesionales activos.

Se trata informar acerca de pases de una Caja a otra, unificación, etc. y de aclarar las condiciones actuales en que se encuentran las Cajas de Jubilaciones.

Nuestra asesora es la Sra. Matina Fortunata que tiene su oficina en la nueva "casa del médico jubilado" en la calle: Tacuarí 345, de lunes a vienes de 11 a 15 hs., puede contactarse con ella vía e-mail: matina07@gmail.com ó tel 4654-4237 ó 15-4078-2414

EN RECESO HASTA MARZO / ABRIL

ACTIVIDADES DE "LA CASA DEL JUBILADO"

TODAS ÉSTAS
ACTIVIDADES SE
REALIZAN EN
TACUARI 345
RAMOS MEJÍA.
LA SEDE DEL
"CENTRO DE
MEDICOS
JUBILADOS
DE MATANZA"

INGLÉS

Todos los miércoles de 10:00 a 12:00 hs. Coordina: Dr. Eduardo Pagliosa

GRUPO DE REFLEXIÓN

3° viernes de cada mes de 14:30 a 16:30 hs. Coordina: Lic. Analía Lomonaco

COMPUTACIÓN

Todos los miércoles de 16 a 17 hs Coordina: Cora Medina

TALLER DE NARRATIVA

Todos los miércoles de 14.30 a 16 hs Coordina: Mary Olivieri y Cora Medina

TALLER DE PINTURA

Todos los jueves 15.30 hs. a 17.30 hs. Coordina: Ana Salva de Finelli

CINE DEBATE

3° miércoles de cada mes, 17.30 hs. Traer un alimento no perecedero

TALLER DE HISTORIA

2° jueves de cada mes, 14.30 hs.

Informes sobre las actividades de CE.ME.JU.MA: Matina Fortunata / Dr. Isaac Fresco / Fanny Bujarsky 4654-4237

ACTIVIDADES DEL CÍRCULO MÉDICO DE MATANZA

FEBRERO 2019

EN RECESO HASTA MARZO / ABRIL

REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR CON TANGO

Todos los lunes de 18 a 19.30 hs P.3° - Salón Dr. Alfonso Del Giúdice Informes e Inscripción: Romina Seco: Tel. 15-5-403-7977. Interesados presentar certificado médico que acredite que está apto para realizar actividad física.

TALLER LITERARIO

Todos los viernes de 18 a 20 hs P.1° - Salón Flotante

CASITRES MILLONES DE PERSONAS CONSUMEN PSICOFÁRMACOS



l último Estudio de Consumo de Sustancias Psicoactivas realizado por la Sedronar reveló que en el país casi tres millones de personas consumen psicofármacos con o sin prescripción médica.

El médico toxicólogo Carlos Damin explicó por qué son la puerta de entrada a otro tipo de sustancias y analizó las causas por las que las mujeres encabezan su consumo

Es que la Argentina es uno de los países con mayor consumo de psicofármacos en el mundo. Según reveló el último Estudio de Consumo de Sustancias Psicoactivas realizado por la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (Sedronar) entre 2016 y 2017, el 15% de la población de entre 12 y 65 años consume psicofármacos con o sin prescripción médica. Esto es, casi tres millones de argentinos. Y la proporción fue mayor en las mujeres (17,6%) que en los varones (12,8%).

Un tercio de las mujeres argentinas toma algún tipo de psicofármaco. De entre los datos que destaca el informe del Observatorio de Drogas, se desprende, además, que un tercio de las mujeres argentinas toma algún tipo de psicofármaco y que el consumo de Clonazepam alcanza el 55,6%, lo que lo convierte en el "más elegido". Asimismo, en el país se venden más de un

LO REVELÓ EL ÚLTIMO ESTUDIO
DE CONSUMO DE SUSTANCIAS
PSICOACTIVAS REALIZADO POR LA
SEDRONAR REVELÓ QUE EN EL PAÍS
CASI TRES MILLONES DE PERSONAS
CONSUMEN PSICOFÁRMACOS CON O SIN
PRESCRIPCIÓN MÉDICA.

millón de comprimidos de psicofármacos por día. Y entre quienes refirieron haber consumido estimulantes o tranquilizantes alguna vez en la vida, los fármacos referidos en mayor medida fueron los antidepresivos inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina

Hasta ahí, datos duros. Sin embargo, para el médico toxicólogo Carlos Damin, esos datos "señalan que algo hay que hacer" y son indicadores de que "los psicofármacos son la puerta de entrada y facilitan el consumo de otras sustancias".

¿La causa? "Si los jóvenes ven que sus padres se automedican y que en sus casas se consumen pastillas para dormir, se fuma, se toma alcohol, ¿por qué no podrían ellos tomar otras cosas?", reflexionó el jefe de Toxicología del Hospital Fernández y presidente de Fundartox, en diálogo con Infobae.

"Dentro de los psicofármacos que no se prescriben, el de más alto consumo es Clonazepam, seguido por el Alprazolam (30,2%) y es lo que nosotros llamamos 'auto prescriscripcion''', detalló Damin, quien remarcó que la manera en que esas sustancias son adquiridas es de mano de conocidos, familiares o amigos.

Consultado sobre por qué cree que las mujeres son las que más consumen este tipo de medicamentos, el especialista diferenció que "los varones consumen más alcohol, sustancias como marihuana, mientras que las mujeres más psicofármacos".

"En nuestro país estar triste no es cool y eso hizo aumentar el consumo de antidepresivos como si fueran sonrisas en comprimidos, perdiendo de vista que se trata de sustancias químicas que alteran las conexiones nerviosas del cerebro", consideró el especialista, para quien "la gente debería tener miedo de consumir estas cosas; lo normal sería que un ser humano no quiera que se lo medique".

En ese sentido, remarcó que "no existe medicamento inocuo". "Todos tienen efectos adversos y secundarios y cuando un psicofármaco tiene un efecto adverso lo tiene en el sistema nervioso de quien lo toma; la gente debería ser muy cuidadosa", insistió.

Y tras asegurar que "los medicamentos deben ser bajo prescripción médica" y que "tomarlos de manera inútil e irresponsable genera consecuencias", Damin aclaró que "todos los psicofármacos generan dependencia". "Ningún medicamento de este tipo, salvo que exista indicación médica, debería tomarse por más de tres meses porque tienen efectos nocivos demostrados; hay evidencia médica publicada en este sentido", subrayó.

Educar, educar y educar. Esa es, según el especialista, la única manera de revertir esta preocupante tendencia. "La única manera es generando publicidades y educando a la población en hábitos saludables. La gente debe tener a la salud como un bien a cuidar mucho", finalizó.

FUENTE: www.consensosalud.com.ar JUEVES 3 DE ENERO DE 2019

LA PÁGINA DE ESTE MES LA DEDICAMOS A DOS GRANDES ESCRITORES FALLECIDOS AMBOS EN EL MES DE FEBRERO.

uriosamente ambos escritores, fallecieron en febrero y sus muertes fueron signadas por la tragedia no sólo propia sino que alcanzó a sus descendientes.

Leopoldo Lugones se quitó la vida un 18 de febrero de 1938. Un hijo y un nieto tuvieron el mismo violento final.

Horacio Quiroga se suicidó el 19 de febrero de 1937. Su amiga Alfonsina Storni, por quien sostuvo una profunda pasión, su hija y su hijo también harían lo mismo.

POR IRMA LEONE

LEOPOLDO LUGONES, ARGENTINO (1874/03/13—1932/02/19), FUE CONSIDERADO EL PRIMER EXPONENTE DEL MODERNISMO LATINOAMERICANO. FUE EL PRIMERO EN HACER USO DEL VERSO LIBRE EN LA HISTORIA DE LA LITERATURA HISPÁNICA, PIONERO DE LA LITERATURA FANTÁSTICA Y CIENCIA FICCIÓN EN ARGENTINA Y DE LOS PRIMEROS DE HABLA HISPANA EN PRODUCIR MICRORRELATOS.

LEOPOLDO LUGONES

HORACIO QUIROGA

HORACIO QUIROGA, URUGUAYO (1878/12/31—1937/02/19), COMENZÓ A ESCRIBIR EN MEDIOS PERIODÍSTICOS Y SE INICIÓ EN LAS LETRAS BAJO EL PATROCINIO DE SU AMIGO LEOPOLDO LUGONES CON QUIEN VIAJÓ A MISIONES. ALLÍ DONDE VIVIRÍA LARGOS AÑOS ENCONTRÓ EL ESCENARIO Y LOS PERSONAJES PARA LOS **CUENTOS QUE LO HICIERON** FAMOSO. FUE CONSIDERADO EL PRIMER CUENTISTA EN LENGUA CASTELLANA.



Transcribimos a continuación el cuento "Abuelito contame un cuento" con el cual la Sra. Irma Beatriz González obtuvo el Segundo premio en género Narrativa en el 32° Certamen Literario Nacional de Inmigrantes.

"ABUELITO...CONTAME UN CUENTO"

POR IRMA BEATRIZ GONZÁLEZ

"Abuelito contame un cuento" "Ahora no niña, quiero leer el diario" "Vamos abuelito no seas malo" insistió la niña. El abuelo con una sonrisa y un cansancio fingido exclamó "Bueno había una vez en un bosque"... "No, de animales no" protestó. "Bueno había una vez una princesa..." "Ay abuelo, de príncipes y princesas los conozco a todos, quiero que me cuentes algo de verdad" ¿"Pero entonces querés una historia, no un cuento? "Eso, una historia en serio". Hace muchos años un joven campesino cuidaba unas ovejas en un campo de Sicilia, Italia, él no sabía mucho de música pero le gustaba cantar y escuchar a los que sabían. En el pueblo se reunían los musiqueros, que así los llamaban, a tocar la flauta, el acordeón y la mandolina. El joven entonces, con voz muy potente se ponía a cantar y todos en el poblado lo escuchaban con admiración.

Los días de semana en la campiña, y con la sola compañía de sus ovejas ejercitaba su voz para después lucirse los domingos en el pueblo. La tranquilidad de esos días fue quebrada por la guerra. Todos los países de Europa estaban en el conflicto, e Italia también entró en él. El joven fue llamado a las filas. Con gran dolor se despidió de sus padres y hermanos, amigos y parientes.

El tren repleto de soldados como él comenzó su viaje hacia la tristeza. Sus órdenes eran presentarse en el comando 16 de artillería de asalto. Hacía frío, las pocas ropas que llevaba no le servían de mucho, tiritando llegó al cuartel junto con otros más. Se presentó, Rosario Befumo, 18 años recién cumplidos. Después de varios trámites, le entregaron su uniforme, dos tallas más grandes que el que él usaba. Le enseñaron a disparar, atacar y a defenderse.

Rosario no se quejaba nunca, ni de la comida, ni de la lluvia, ni del barro, pero siempre buscaba de estar solo para cantar sus canciones, así recordaba a su pueblo, para sentirse más cerca de su familia. El coronel lo observaba y escuchaba su cantar mientras Rosario no lo veía, le agradaba su voz y su correcto comportamiento. El día de combatir llegó, tan ansiado y tan temido. Zona de guerra 20, la más peligrosa, allí en luchas sangrientas murieron muchos soldados y oficiales, entre ellos el chofer del coronel, pero la batalla había sido victoriosa.

El coronel al enterarse de la muerte de su asistente y chofer, mandó a llamar a Rosario y le preguntó si sabía manejar, el joven contestó que sí pero no muy bien. Al oficial no le importó y lo nombró su chofer, a los pocos días ya estaba práctico. Llevaba al coronel de un lugar a otro y conservando la distancia, se hicieron casi amigos. Rosario no se sacaba la costumbre de tararear, aun cuando manejaba. Una tarde de relativa calma, el coronel le pidió que cantase, quería escucharlo bien, Rosario no se hizo rogar, cantó fuerte, su voz era tan agradable y melodiosa, que otros grupos de soldados se acercaron a escucharlo, cuando finalizó algunos lo aplaudieron con admiración, pero otros dijeron: "Con cantantes no vamos a ganar la querra, necesitamos soldados valientes, no artistas" Estas palabras hirieron los sentimientos de Rosario y lo dejó muy triste, a partir de ese día no volvió a tararear y mucho menos cantar. Una noche su compañía debía tomar una colina ocupada por el enemigo, desde lo alto éstos tenían más posibilidades de vencer, muchos soldados fueron cayendo por sus balas, entre ellos el corneta que debía tocar retirada cuando estaban en peligro, la batalla se hacía cada vez más sangrienta, el coronel había sido herido también, Rosario en medio de la lucha y esquivando las balas, tomó todo el aire que podía en sus pulmones con voz potente gritó RETIRADA, RETIRADA. Sus compañeros escucharon esa voz a la que aqradecían interiormente ya que los salvaban de una muerte casi segura. Rosario al ver que había sido escuchado comenzó a rescatar a los soldados heridos, entre ellos su coronel que tenía una pierna casi destrozada. Él también fue herido por esquirlas de un obús que estalló cerca.

Cuando despertó estaba en la cama de un hospital y tres o cuatro compañeros que él había salvado le sonreían desde sus otras camas. Al poco tiempo, ya recuperado, en el campamento se improvisó con unas tarimas una especie de escenario. Allí estaba Rosario junto a tres soldados. A todos se le dio la cruz al mérito y a la valentía frente al enemigo. El coronel con dificultad por su pierna herida, se acercó a Rosario y le entregó una pequeña medalla de oro en una caja de terciopelo azul, en ella tenía grabado "También los artistas ganan las guerras". Rosario sonrió con orgullo y agradeció el gesto. Mucho tiempo después la guerra terminó. Rosario vino a la Argentina y contó la historia a muy pocos. No fue famoso con el canto, pero formó una linda familia y fue muy feliz.

"Ay abuelo que linda historia, pero no creo que sea cierta". "Bueno" dijo el abuelo" no es real pero es una linda historia" "ahora déjame seguir leyendo el diario"

"Ah! Niña, allí en el cajón de mi cómoda, tengo un regalo para vos" La niña salió corriendo y llegó al lugar que le indicaba su abuelo, abrió el cajón y encontró una hermosa caja de terciopelo azul, adentro una pequeña medalla de oro que decía "También los artistas ganan las guerras". Asombrada salió al patio, el abuelo ya había dejado el diario, y ahora regaba sus plantas mientras tarareaba una vieja canción de su Sicilia natal.

POR DANIEL ARAUJO

LOS MUCHACHOS DEL MALDONADO

En un pequeño bar junto a la canchita de fútbol de un club de la zona, se encontraban cuatro amigos, socios de ese club, conversando acerca de la marcha del campeonato barrial que se estaba disputando. Como a su equipo no le iba nada bien, planeaban alguna manera de salir de esa malaria. Había que dar vuelta los resultados y empezar a ganar de cualquier forma.

El Petizo Cascarita tomó la palabra algo enojado con los jugadores que según su parecer no ponían lo necesario para jugar mejor y dijo que si no mejoraban había que darles la biaba.

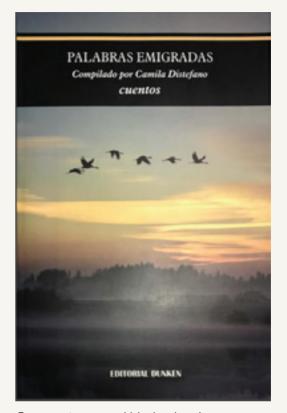
El Colifa Matasiete dio su opinión mostrando un puño con palabras llenas de bravuconadas, y que sino ponían ganas y él estaba en la cancha les iba a romper la cara a trompadas.

Tomó la palabra el Punga Deditos con un poco de calma, pidiendo que les dieran otra oportunidad en la fecha próxima, pero que si no mejoraban les darían una paliza y los echarían del equipo, porque no podían pasar vergüenza con un cuadro que juega para atrás.

Volvió a hablar Matasiete pidiendo que se los dejaran a él, que con unos cuantos mamporros los pondría en vereda.

Ante semejante violencia pidió la palabra el Lungo Pausita que era el más tranquilo del grupo. Les pidió que no se fueran por las ramas que todo se debía solucionar con afecto, sin irritación, sino empleando un poco de carpeta y llamando a uno por vez. Explicarles que todo andaba mal y que si no mejoraban los sacarían del equipo y los reemplazarían por los pibes del barrio enemigo que con tal de lucirse y ganar pondrían el alma. Ante la mirada inquieta de sus amigos, aclaró que los pibes no permitirían que los saquen para que jueguen sus enemigos y se pondrían las pilas para volver a triunfar en su querido club.

El tiempo dio la razón al Lungo, los pibes siguieron jugando y se salvaron de la paliza del Colifa Matasiete y la bronca del Punga.



Compartimos con Uds. la alegría que nos producen nuevos logros de los integrantes del Taller Literario.

El cuento "El ojo de la cerradura" de la Sra. Irma T. Leone que fue transcripto en la página de enero fue seleccionado para formar parte del libro "Palabras Emigradas" de Editorial Dunken, compilado por Camila Distéfano.



FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL ARGENTINA

PRESIDENTE

DR. PABLO M. MARANTZ

Jefe de Cardiología Infantil y Fetal del Hospital Italiano de

Buenos Aires

- **✓ CONSULTAS**
- **✓ ELECTROCARDIOGRAMA**
- ✓ ECOCARDIOGRAMA DOPPLER COLOR
- **✓ HOLTER DE 24 HS. 3 CANALES**
- ✓ PRUEBA ERGOMÉTRICA GRADUADA DE 12 DERIVACIONES EN CINTA
- ✓ ECOCARDIOGRAMA DOPPLER COLOR FETAL
- ✓ EXÁMEN PRE-DEPORTIVO ALTA COMPETICIÓN
- **✓ APTO FÍSICO ESCOLAR**
- **✓ RIESGOS QUIRÚRGICOS**

Alsina 347 Piso 1 Dpto. 1 4656-6408 / 5782 Ramos Mejía